

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL O DE HECHO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (Exp.CONTR/2021/1031383)

Detectado error material o de hecho en los lotes de la provincia de Málaga objeto de licitación en el expediente CONTR/2021/1031383, para la contratación bajo el régimen de concierto social de la prestación del servicio sociosanitario de atención para las personas con adicciones en la modalidad de CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, se procede a su corrección:

En particular, donde dice:

LOTE	DISTRITO SANITARIO	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA	TRATAMIENTO	PRESUPUESTO (IVA excluido) (plazo de ejecución 2 años)
6	Córdoba	Poniente	Drogodependencia y otras adicciones	134.860,32

Debe decir:

LOTE	DISTRITO SANITARIO	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA	TRATAMIENTO	PRESUPUESTO (IVA excluido) (plazo de ejecución 2 años)
6	Córdoba	Poniente	Alcoholismo (*)	134.860,32

(*) Centro de Tratamiento Ambulatorio con atención preferente a personas con problemas de alcoholismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE CUIDADOS SOCIOSANITARIOS

